

Pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicios de comunicación de página web y creación de materiales de promoción del proyecto STOR-HY (Horizon Europe) para el Centre de Diagnòstic Industrial i Fluidodinàmica (CDIF)

El contenido de estas prescripciones técnicas deriva del proyecto STOR-HY, aprobado en el marco del programa de financiamiento Horizon Europe de la Comisión Europea.

Con la presentación de la oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego, que tienen la consideración de especificaciones mínimas y de obligado cumplimiento.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará excluida de la licitación.

1. Objeto del contrato o necesidad a cubrir

El Centre de Diagnòstic Industrial i Fluidodinàmica (CDIF) de la UPC participa como coordinador en el proyecto de investigación STOR-HY, dentro del programa de financiamiento para la investigación y la innovación Horizon Europe de la Comisión Europea. Uno de los requisitos para cumplir con las condiciones del programa de financiamiento es que se generen unos ítems relativos a la comunicación y diseminación del proyecto. Estos ítems incluyen la creación de una **página web** descriptiva del proyecto y sus resultados, actualizada periódicamente y con información de fácil acceso para las empresas, el sector investigador y la población general. Se pide también la creación de **materiales de promoción** (flyers, folleto técnico, enrollables, fichas técnicas y pósteres) relativos al proyecto, que sirvan de herramienta para promocionarlo, así como una **newsletter** con el mismo propósito.

STOR-HY es un proyecto con 4 años de duración, por lo que otra necesidad a satisfacer es el servicio de **mantenimiento de la página web** durante este periodo.

El contenido de todos los ítems tiene que estar redactado en lengua inglesa y debe mantener una concordancia estética y conceptual con el logo e identidad visual ya existentes del proyecto. Estos elementos pueden visualizarse en la página de LinkedIn del proyecto, [STOR-HY: Innovative Storage in Hydropower](#), y en su [perfil de X](#). Como referencia adicional, se adjunta también a este pliego un Anexo con otros ejemplos de uso de la identidad visual existente de STOR-HY.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la realización de la prestación del servicio de diseño y publicación de página web, mantenimiento de dicha página y suministro de materiales gráficos de promoción del proyecto, definiendo así sus cualidades.

Original signat per:

ALEXANDRE PRESAS BATLLO
Signat en: 26-02-2025 17:18:57
GMT+1



2. Actividades y funciones de la empresa contratista

Las funciones que debe asumir la empresa contratista son las siguientes:

- Creación de una página web con posicionamiento de marca del proyecto STOR-HY, incluyendo arquitectura, prototipo, aspecto (*look and feel*), plataforma Wordpress y diseño web responsivo.
- Provisión del servidor, mantenimiento y dominio de la página web durante los 4 años de duración del proyecto.
- Diseño de una plantilla para *newsletter*.
- Diseño y producción de materiales de promoción (*flyer*, *technical brochure*, póster, *roll-up* y *factsheet*) para ferias y eventos.

La oferta que presente la empresa licitadora deberá abarcar la totalidad de las actividades y funciones especificadas en el presente pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo todas ellas obligatorias para la admisión de las propuestas.

3. Requerimientos técnicos generales obligatorios de la prestación y/o rendimiento o exigencias funcionales de la prestación

La empresa contratista dispondrá de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las labores objeto de este contrato.

La prestación regulada en el presente pliego deberá ajustarse, al menos, a los siguientes requisitos técnicos, sin perjuicio de los parámetros a valorar mediante los criterios de adjudicación establecidos:

Ítem	Nombre ítem	Unidades y requisitos técnicos	Calendario de prestación
1	Creación de página web y plantilla para <i>newsletter</i>	1 página web avanzada, que actuará como portal principal de diseminación y promoción, con información sobre el proyecto, su consorcio y resultados, y versiones descargables de los documentos públicos. Estará disponible exclusivamente en lengua inglesa y visible los 365 días del año durante los años 2025-2029. Mantendrá una estética coherente con la identidad visual y conceptual de STOR-HY. El servicio incluirá la arquitectura, el prototipo y el <i>look and feel</i> de la página web <i>responsive</i> en plataforma WordPress. 1 plantilla de <i>newsletter</i> en concordancia visual y conceptual con la página web, que se	Durante el primer año del proyecto.

Original signat per:

ALEXANDRE PRESAS BATLLO
Signat en: 26-02-2025 17:18:57
GMT+1



		usará para compartir noticias sobre los avances del proyecto. El servicio de creación de la página web y de diseño de la plantilla de <i>newsletter</i> se ejecutará en las instalaciones propias de la empresa adjudicataria y se recibirá de forma electrónica por el CDIF o el <i>partner</i> correspondiente.	
2	Mantenimiento	4 años (2025-2029) de provisión de servidor y dominio de la página web del ítem 1. 4 años (2025-2029) de mantenimiento de la página web a nivel correctivo de errores o de recuperación del servicio si fuera necesario, además de evolutivo según los avances del proyecto. El servicio de mantenimiento de la página web se ejecutará en las instalaciones propias de la empresa adjudicataria y se recibirá de forma electrónica por el CDIF o el <i>partner</i> correspondiente.	Permanente a lo largo de los 4 años del proyecto.
3	Materiales de promoción	Los materiales gráficos de promoción deben concordar visual y conceptualmente con el proyecto. El número de unidades de cada elemento está sujeto a las necesidades del proyecto, si bien se pueden estimar de forma aproximada y se indican entre paréntesis en el siguiente listado. Como especificaciones técnicas, se definen las siguientes medidas para cada elemento, con carácter orientativo y modificables según necesidad: • <i>Flyer</i> (1 ud.): A5 a 4 caras • <i>Technical brochure</i> (1 ud.): A4, 10 páginas (digital) • <i>Póster</i> (1 ud.): A3 • <i>Roll-up</i> (1 ud.) y <i>factsheet</i> (1 ud.): medidas estándar / a determinar El servicio de diseño y maquetación del material de promoción se ejecutará en las instalaciones propias de la empresa adjudicataria y se recibirá de forma electrónica por el CDIF o el <i>partner</i> correspondiente. Los materiales de promoción en formato físico se entregarán, según se determine, a las oficinas del <i>partner</i> que corresponda o en la ubicación de los eventos y conferencias donde sea requerido.	<i>Flyer</i> y <i>roll-up</i> durante el primer año del proyecto. <i>Technical brochure</i>, <i>factsheet</i> y póster según necesidad (asistencia a eventos) y en el último año del proyecto.

Original signat per:

ALEXANDRE PRESAS BATLLO
Signat en: 26-02-2025 17:18:57
GMT+1



En términos de rendimiento o de exigencias funcionales, las prestaciones de este contrato tendrán que alcanzar los siguientes hitos:

- a. Obtener y mantener actualizada una plataforma digital (página web) que permita cumplir con los requisitos del programa Horizon Europe por lo que refiere a la diseminación del proyecto STOR-HY durante todo su periodo de desarrollo.
- b. Conseguir que dicha plataforma de diseminación transmita el concepto del proyecto de forma clara y concorde a su identidad visual ya existente, a través de su estética y funcionalidad.
- c. Tener disponibles además otros materiales de promoción, que a su vez transmitan el concepto del proyecto de forma clara y concorde a su identidad visual ya existente, para facilitar la promoción del proyecto en eventos y ferias, como es requerido por el programa.
- d. Cumplir con el requisito del programa Horizon Europe de tener los ítems de comunicación del proyecto referidos con la máxima celeridad posible para seguir adecuadamente el calendario del proyecto.
- e. Aplicar una perspectiva de género en el desarrollo de esta tarea, en concordancia con los valores y lo requerido por el programa Horizon Europe.

4. Formas de seguimiento y control de la ejecución de las condiciones

La empresa contratista debe designar a una persona responsable a quien encargar la gestión de la ejecución del contrato y que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, tratando directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.

Las personas referidas anteriormente se reunirán con una periodicidad mínima de dos meses para supervisar, controlar y tratar cualquier aspecto vinculado con el desarrollo del contrato, a fin de asegurar que el mismo se está ejecutado conforme a lo establecido en el presente pliego.

A los efectos anteriores, se evaluará el seguimiento y control del cumplimiento de cada requerimiento técnico de la siguiente manera:

- Desarrollo y mantenimiento de la web y de la plantilla de *newsletter*: Se establecerán un interlocutor de la empresa adjudicataria y uno del CDIF, o del *partner* correspondiente en su defecto, para crear un canal continuo de comunicación telemática en horario laboral (lunes a viernes de 9 a 17 horas, excepto festivos), a través del cual la empresa adjudicataria emitirá breves informes de forma periódica, como mínimo bimensual, sobre los avances en cuanto al desarrollo y manteniendo de la página web y la plantilla de *newsletter*. Dicho canal también servirá para que la empresa licitadora pueda presentar consultas o solicitudes a la empresa adjudicataria en caso de necesidad de corrección de errores o de recuperación del servicio si fuera necesario.
- Provisión de materiales de promoción: De igual forma, la empresa adjudicataria emitirá, por el mismo canal de comunicación mencionado, informes breves sobre el

Original signat per:

ALEXANDRE PRESAS BATLLO
Signat en: 26-02-2025 17:18:57
GMT+1



diseño y la producción de los materiales a medida que se soliciten por parte del CDIF o del *partner* correspondiente.

- El CDIF y el *partner* del proyecto encargado de gestionar su parte comunicativa realizarán revisiones de cada aportación o actualización de los ítems requeridos, para asegurar el cumplimiento de las indicaciones del programa Horizon Europe para el proyecto. Si se detectan aportaciones o actualizaciones que discrepen de dichas indicaciones, la empresa adjudicataria deberá comprometerse a realizar las modificaciones necesarias que indique el CDIF o, en su defecto, el *partner* correspondiente, a través del canal de comunicación continua establecido.
- Cumplimiento del calendario: al iniciar la prestación del servicio solicitado, la empresa adjudicataria deberá informar al CDIF o, en su defecto, el *partner* correspondiente, de los plazos de avance del desarrollo de la página web, comprometiéndose a ajustarse e incluso avanzarse, si fuera posible, al calendario de desarrollo de STOR-HY.

5. Documentación técnica a aportar por la empresa adjudicataria

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

A fin de acreditar el cumplimiento de cada especificación técnica exigida en este pliego, la empresa adjudicataria deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Comunicación por escrito (correo electrónico) de los datos de contacto del interlocutor correspondiente para el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos.
- b) Calendario de los plazos previstos para el desarrollo y publicación de la página web.
- c) Desarrollo página web: la empresa adjudicataria deberá mostrar, con anterioridad a su publicación definitiva, como mínimo una versión demo de la página web para su aprobación por parte del CDIF o del *partner* correspondiente, susceptible a modificaciones si fuera necesario.
- d) Materiales de promoción: de igual manera, la empresa adjudicataria deberá entregar, previa a su producción definitiva, como mínimo una versión digital de los materiales gráficos de promoción al CDIF o al *partner* correspondiente para su aprobación, susceptible a modificaciones si fuera necesario.

El responsable del contrato

Alexandre Presas Batlló
Director del CDIF

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica

Original signat per:

ALEXANDRE PRESAS BATLLO
Signat en: 26-02-2025 17:18:57
GMT+1



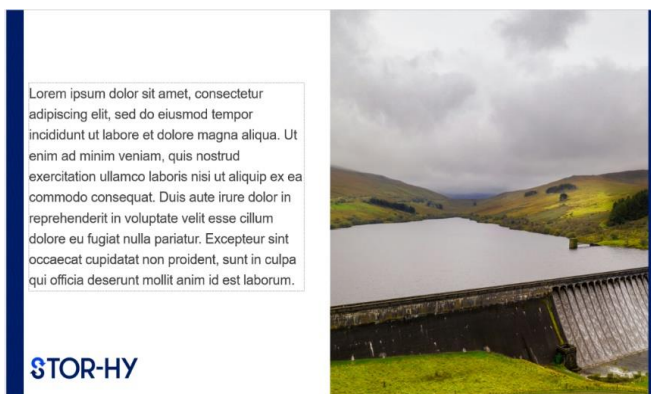
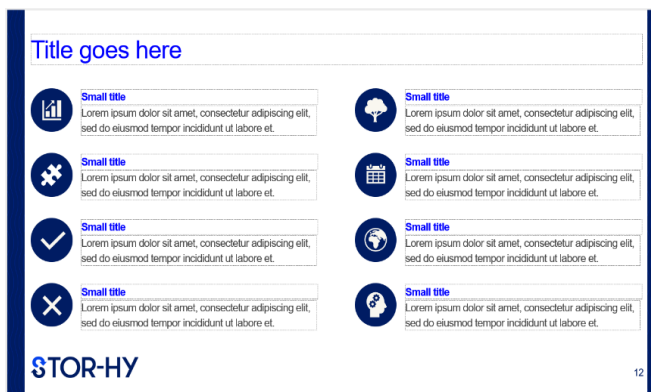


Anexo: identidad visual de STOR-HY

Logo del proyecto:



Ejemplos de diapositivas del proyecto:



Original signat per:

